

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.- Objeto

Constituye el objeto del presente proceso para la “**Adquisición de perno revpro acero inoxidable y abrazadera perno tornillo para Edesur Dominicana, S. A.**” de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas, según se detalla a continuación:

ítem	Código material	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
1	1003986	Perno revpro acero inoxidable	UN	500
2	1004746	Abrazadera perno tornillo 5/8”	UN	37

**\*\* Ver descripción en planilla de datos garantizados (Anexo 3)**

### 2.- Documentación a presentar

#### Documentación Legal

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.042**) (**Anexo 1**)
2. Estar inscrito con el Registro de Proveedor del Estado (RPE) en el rubro objeto del presente proceso. La persona física o jurídica extranjera que resultare adjudicataria, deberá solicitar su Registro de Proveedores del Estado en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de notificación de adjudicación. Pasado este plazo, quedará excluida del proceso sin más trámite.
3. Registro Mercantil actualizado y vigente.
4. Certificación vigente que le acredita como empresa MIPYMES, emitida por el Ministerio de Industria, Comercio
5. Extracto Código de Ética y Conductas de Edesur Dominicana firmado y sellado por el representante de la empresa. (**Anexo 4**)
6. Fotocopia de la cédula de identidad y electoral del representante legal de la empresa o en caso de ser extranjero de su pasaporte (en caso de ser persona física).

#### Documentación Financiera

1. Estar al día en las obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). La validación será realizada en línea; sin embargo, si dispone copia de las certificaciones con fecha vigente, favor adjuntarla a los fines de agilizar la verificación.
2. Demostración de estar al día en el pago del servicio de suministro de energía (copia de la Factura Eléctrica del último mes y comprobante de pago).
3. **Carta de Aceptación de las Condiciones de Pago: Mínimo sesenta (60) días calendario**, luego de recibida la factura en la unidad de Registro de Facturas de Edesur Dominicana.
4. Validez de la Oferta: **No podrá ser menor de noventa (90) días calendario**

#### Documentación Técnica

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**) (**Anexo 2**)
2. Oferta Técnica (conforme a las planillas de datos garantizados suministradas, conjuntamente con el catálogo de los artículos, ambos debidamente firmados y sellados por el representante de la empresa)
3. **Garantía: Mínimo cinco (5) años código de material 1003986**
4. **Garantía: Mínimo un (1) año código material 1004746**
5. Tiempo de Entrega: **Entrega inmediata luego de notificada la Orden de Compras, partiendo del cronograma propuesto por los oferentes participantes.**

El sólo hecho de un oferente / proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente invitación, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### 3. Muestras

Se solicita muestra para este proceso, según se describe a continuación:

ítem	Código material	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
1	1003986	Perno revpro acero inoxidable	UN	1
2	1004746	Abrazadera perno tornillo 5/8"	UN	1

**Las muestras serán devueltas a los oferentes que no resulten adjudicados para lo cual contarán con un plazo de quince (15) días calendario para retirar las mismas, luego de notificada la adjudicación.**

El oferente debe presentar el Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056) (Anexo 5) y la muestra debidamente etiquetada con las siguientes informaciones:

- Nombre completo del artículo
- Código SAP del artículo según identificación de EDESUR
- Número de proceso
- Nombre del oferente

Las muestras obligatoriamente deberán ser entregadas debidamente empacadas.

La recepción será en la fecha y lugar siguiente:

Recepción de muestras	<b>Desde el día siguiente al 75% del plazo del proceso hasta las 02:00 p.m. del día lunes cinco (05) de septiembre de 2022.</b> Deben dirigirse al domicilio social de Edesur Dominicana, ubicado en la avenida Tiradentes núm. 47, esquina Carlos Sánchez y Sánchez, Torre Serrano, 2do. piso.
-----------------------	--

**Solo será permitida una persona por oferente. La persona que asista debe portar mascarilla quirúrgica, camisa / tshirt manga larga y tomar en cuenta el distanciamiento entre las demás personas.**

### 3.- Oferta Económica

#### 1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) (Anexo 6)

La oferta debe ser presentada a través del **Portal Transaccional de Compras Dominicanas** o mediante **sobre cerrado**. El sobre debe estar debidamente identificado con la siguiente información:

#### Remitente

Nombre del oferente / proponente

Presentación: Oferta Técnico - Económica

Referencia del procedimiento: **EDESUR-DAF-CM-2022-0056**

**“Adquisición de perno revpro acero inoxidable y abrazadera perno tornillo para Edesur Dominicana, S. A.”**

#### Dirigirlo a:

**Edesur Dominicana, S. A.**

Gerencia de Compras / Lourdes Feliz


Dirección: Avenida Tiradentes núm. 47, 2do. piso, Edificio Torre Serrano, esquina Carlos Sánchez y Sánchez, Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

#### 4.- Requisitos Generales de Cumplimiento Obligatorio

- Los oferentes nacionales deberán presentar su oferta en moneda nacional (**pesos dominicanos, RD\$**).
- La oferta debe estar debidamente firmada y sellada, la omisión de la firma o el sello de la empresa será motivo de desestimación de su oferta.
- Todos los impuestos aplicables deberán estar incluidos y transparentados en la oferta. Los precios deberán incluir solo dos (2) decimales después de punto, esto debido a que nuestro sistema no admite más de dos dígitos.

#### 5.- Cronograma de Actividades del Proceso

##### Cronograma

	Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	29/08/2022 16:00	 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		 *
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	1/9/2022 10:00	 *
Reunión aclaratoria		 *
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	2/9/2022 12:00	 *
Presentación de Oferta Económica	05/09/2022 14:00	 * <a href="#">Sugerir restantes fechas</a>
Apertura Oferta Económica	05/09/2022 15:30	 *
Acto de Adjudicación	03/10/2022 17:00	 *
Notificación de Adjudicación	10/10/2022 17:00	 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		 *
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	20/10/2022 16:00	 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	20/10/2022 17:00	 *
Plazo de validez de las ofertas	60	* <input type="text" value="Días"/> *

#### 6.- Criterios de Evaluación

Para que un bien pueda ser considerado que **Cumple**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Planillas de datos garantizados / Especificaciones Técnicas; es decir, que el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación de la oferta y la declaración de **No Cumple** del bien ofertado.

Los peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Planillas de datos garantizados / Especificaciones Técnicas de cada uno de los bienes ofertados, bajo el criterio de **Cumple / No Cumple**. En el caso de no cumplimiento, indicará de forma individualizada las razones.

Los peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las propuestas, una vez verificado el cumplimiento técnico de los bienes, los peritos harán un análisis recomendando la adjudicación bajo el criterio del menor precio ofertado.

## 7.- Adjudicación

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las Planillas de datos garantizados / Especificaciones anexas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y menor precio.

EDESUR notificará la adjudicación dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Los oferentes cuya adjudicación exceda el equivalente en pesos dominicanos de **Diez mil dólares americanos con 00/100 (US\$10,000.00)**, están obligados a constituir una Fianza como Garantía de Fiel Cumplimiento emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana o Garantía Bancaria en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe de un **cuatro por ciento (4%)** del monto total del contrato a intervenir en favor de EDESUR o de un **uno por ciento (1%) si son MIPYMES**, siempre y cuando remitan la Certificación que emite el **Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente.

## 8.- Cláusula de Antisoborno

Las partes aceptan que durante la ejecución el presente contrato, realizarán actividades comerciales con los más altos estándares éticos y morales, comprometiéndose a no cometer ningún tipo de acción fraudulenta, de conformidad a lo establecido en la política antisoborno de EDESUR y su manual de cumplimiento, la cual es vinculante al presente contrato, lo que reconocen y aceptan Las Partes.

**Párrafo:** De manera expresa, dicha política establece que no es permitido cualquier tipo de acción realizada con el objetivo de obtener o retener negocios, asegurar una ventaja indebida o influenciar en las acciones o decisiones de los servidores de Edesur Dominicana, S. A., lo que entre otras incluye, la oferta, promesa, autorización o suministro de cualquier cosa de valor a cualquier cliente, socio comercial, proveedor u otro tercero con el fin de inducir o recompensar el desempeño indebido de una actividad relacionada a las operaciones comerciales propias de EDESUR.

En caso violación de esta política, EDESUR podría realizar cualquier acción de naturaleza penal, civil, administrativa y disciplinaria, de conformidad con las previsiones establecidas en el decreto Núm. 36-21 y la Ley Núm. 155-17 contra el Lavado de Activos. De igual manera, de comprobarse un acto de esta naturaleza, EDESUR podrá ejercer el derecho que le asiste de la terminación unilateral del contrato, sin importar la fase en la que se encuentre su ejecución.

## 9.- Facultades de la debida diligencia dentro del marco de los procedimientos de contratación

Edesur Dominicana, S. A. se reserva el derecho de hacer uso de las facultades para realizar la debida diligencia dentro del marco de los procedimientos de la presente contratación a fin de:

- Comprobar y verificar la identidad del proveedor sobre la base de documentos, datos o informaciones obtenidas de fuentes fiables e independientes;
- Identificar al beneficiario final de la empresa proveedora;
- Constatar errores o escrituras similares en los documentos presentados por diferentes empresas en un mismo procedimiento de contratación;
- Identificar coincidencias en algunos de los datos suministrados por distintos proveedores tales como: domicilio accionistas, teléfonos, entre otros;
- Validar los permisos, licencias o autorizaciones de entidades competentes como Dirección General de Impuestos Internos o las Cámaras de Comercio y Producción que administran el Registro Mercantil, entre otros;

- Prevenir vulneraciones al régimen de prohibiciones para contratar con el Estado, establecido en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones;
- Determinar posibles vinculaciones entre oferentes y funcionarios públicos de la organización;
- Identificar propuestas identificadas en el procedimiento de contratación;
- Detectar si una Persona Expuesta Políticamente (PEP) es accionista o socio de una persona jurídica, la cual, a su vez es proveedora de la institución;
- Determinar la presencia de empresas recién constituidas en un procedimiento de contratación que no presentan la capacidad financiera para ser adjudicadas, a la vez que se asocian a un mismo proponente;
- Monitorear que las personas vinculadas a los procedimientos de contratación pública (miembros del Comité de Compras y Contrataciones, personal de las Unidades Operativas de Compras y Contrataciones, Notarios Públicos, peritos actuantes, responsables de las áreas de almacén y suministro, entre otros) cumplan con la idoneidad de los principios establecidos en el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCCP), para de esa forma minimizar el riesgo de que sea motivado a participar en acciones ilícitas.

## 10.- Condición de Pago y Facturación

La condición de pago es sesenta (60) días luego de recibida, revisada y aprobada la factura correspondiente en la unidad de Registro de Facturas de EDESUR.

Las facturas deberán presentarse con número de comprobante fiscal **Válido para Crédito Fiscal** y deberán ser entregadas en la unidad de Ventanilla Única, ubicada en el Lobby de Grandes Clientes, en la avenida Tiradentes esquina Carlos Sánchez y Sánchez, núm. 47, Torre Serrano EDESUR.

Las facturas y documentos comerciales de nuestros proveedores deben contener los siguientes datos:

- Nombre comercial.
- Razón social.
- Registro Nacional del Contribuyente (RNC).
- Número de Comprobante Fiscal (NCF)
- Domicilio, teléfono y persona de contacto.
- Numeración secuencial.
- ITBIS transparentado: 18% tasa general o la que se encuentre vigente durante este período.
- La factura debe estar firmada por el representante de la empresa y anexar fotocopia de la cédula de este.
- Anexar fotocopia de los conduces firmados y sellados por el personal de Almacenes EDESUR

## 11.- Contactos

Para cualquier consulta o aclaración conforme al procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Correos:** [comprasedesur@edesur.com.do](mailto:comprasedesur@edesur.com.do)  
[lfelizv@edesur.com.do](mailto:lfelizv@edesur.com.do)

**Analista:** Lourdes Feliz  
Tel.: 809.683.9292 • Ext. 72134

## 12.- Formularios anexos

1. Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Planilla de datos garantizados
4. Extracto Código de Ética y Conductas de Edesur Dominicana
5. Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056)
6. Formulario oferta económica (SNCC.F.033)

